

**SOL FUSIÓN 2006, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 86/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Marta María Escuder García, contra «Sol Fusión 2006, S. L.», sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 17 de marzo de 2008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado «Sol Fusión 2006, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.177,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 17 de marzo de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid.—15.861.

**SOLUCIONES GLOBALES CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 88/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Jules Daniel Tegang Negoungou, frente a «Soluciones Globales Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado resolución en el día 14 de marzo de 2008, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada «Soluciones Globales Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 9.509,06 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de marzo de 2008.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid.—15.882.

**SOUND FACTORY CAR AUDIO, S. L.***Declaración de insolvencia*

Hago saber: Que el procedimiento D-209/07, Ejecución 91/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de contra la empresa «Sound Factory Car Audio, S.L.», sobre ordinario, se ha dictado en fecha 14 de marzo de 2008, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.916,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como total.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 14 de marzo de 2008.—María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—15.859.

**SPAINFO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, calle Marqués de Leganés, 7, de Madrid, el día 12 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 13 de mayo de 2008, y en el mismo lugar a las doce horas, para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resulta-

dos de dicho ejercicio, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Toda la información y documentación relativa a los puntos que conforman el orden del día está a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen, sin perjuicio del derecho de cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita, si así lo solicita, copia de dichos documentos.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Martínez Chicharro.—15.874.

**SUELO XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de administración, en reunión celebrada el día 13 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que, tendrá lugar en primera convocatoria el día 18 de junio de 2008, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, paseo de Santa María de la Cabeza 11 escalera izquierda primero b Madrid, o en su caso, en segunda convocatoria el día 19 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Dar cuenta de las decisiones aprobadas en las reuniones del Consejo de administración celebradas desde la última Junta general ordinaria de accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales ejercicio 2007, propuesta de aplicación de resultados, así como de la aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reducción, si procede, de Capital social en cuanto a 101.350 euros, con devolución de 50 euros/acción, con la consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Quinto.—Facultar a don Pedro Franco Gallego para elevar a público todos los acuerdos adoptados en esta Junta general ordinaria.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria y un informe sobre la misma u obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

La Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 19 de junio de 2008, a las dieciocho treinta horas en el domicilio social.

En Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Franco Gallego.—15.811.

**SUMINISTROS INFORMÁTICOS DEL SUR DE ANDALUCÍA, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 836/06, ejecución 113/07, seguido a instancia de Antonio Julio Cam-

paña Guarnido, contra «Suministros Informáticos del Sur de Andalucía, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 10 de marzo de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.751,73 euros de principal, más 3.357,76 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 13 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial.—16.141.

**SWIFT ACCESS, S. L.***Junta general ordinaria*

Convocatoria para la Junta general ordinaria de la sociedad «Swift Access, S. L.», a celebrar el día 28 de abril de 2008, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:30, en segunda convocatoria, a celebrar en la Casa Domingo, camino del Volcán, 12, Macher Bajo, Tegoyo, Tias.

*Orden del día*

Primero.—Censura y aprobación de la gestión social y aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente a los años 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Resolución que proceda sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Estudio de la situación actual de la compañía. Proposición y aprobación, en su caso, de la disolución y liquidación de la sociedad con cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador de la sociedad y aprobación, en su caso, del Balance de disolución y liquidación, así como la adopción de cuantos acuerdos complementarios sean precisos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, le informo del derecho que le asiste de obtener información inmediata y gratuita de los documentos sometidos a aprobación, así como del informe de gestión que se encuentra en el local donde se va a celebrar la Junta.

Tias, 1 de abril de 2008.—Ángela Maxwell, Administradora.—17.161.

**TARRACOIMP, S. A.***Balance final de liquidación social*

Por acuerdo del día 31 de diciembre de 2007, adoptado unánimemente por los asistentes a la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en esa fecha, se aprobó el Balance final de liquidación social, cuyos datos básicos en euros son:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	90.000,00
Inmovilizaciones materiales .....	968.765,84
Tesorería .....	22.382,08
Total activo .....	1.081.147,92
Pasivo:	
Capital social .....	120.000,00
Resultados .....	55.295,73
Acreeedores a largo plazo .....	730.547,17
Acreeedores a corto plazo .....	175.305,02
Total pasivo .....	1.081.147,92

Tarragona, 27 de febrero de 2008.—El Liquidador, Félix Adserias Pascual.—15.875.